



MINISTRO DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

MARCO ANTONIO VINELLI RUIZ

- Economista peruano con amplia experiencia en gestión pública agraria. Fue director general de Negocios Agrarios del entonces MINAGRI y director ejecutivo de AGRO RURAL, además de desempeñar funciones de asesoramiento y dirección en el sector público.
- Fue nombrado Ministro de Desarrollo Agrario y Riego mediante Resolución Suprema N.º 231-2026-PCM y asumió el 28 de julio de 2026.
- Su gestión se inicia con énfasis en la transformación de la agricultura familiar, la competitividad agraria, la infraestructura de riego y la prevención frente a fenómenos climáticos.

COMPETENCIAS MINISTERIALES

- Formular, dirigir, supervisar y evaluar las políticas nacionales del sector agrario y de riego.
- Promover el desarrollo productivo y empresarial de la agricultura, con especial atención a la agricultura familiar.
- Política y gestión de infraestructura agraria y riego, así como articulación con la Autoridad Nacional del Agua.
- Sanidad agraria e inocuidad agroalimentaria a través del SENASA (SENASA es un organismo público especializado adscrito al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego).
- Innovación y transferencia tecnológica agraria a través del INIA.
- Gestión forestal y de fauna silvestre a través de SERFOR y articulación de políticas de recursos naturales vinculados al sector.
- Promoción del acceso a mercados, asociatividad, financiamiento y competitividad de los productores agrarios.

ACUERDOS/CONVENIOS/MOUs/PROTOCOLOS (entre ambos países)

Relación bilateral España–Perú en agricultura articulada en el marco general de cooperación y del Acuerdo Comercial UE–Perú.

– Cooperación sanitaria y fitosanitaria canalizada principalmente a través de SENASA y de los procedimientos de acceso y certificación para productos agroalimentarios.

– Perú y España mantienen una relación comercial agroalimentaria relevante: España figura entre los principales destinos de las agroexportaciones peruanas.



LÍNEAS POLÍTICAS

AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

Política Nacional Agraria 2021–2030. Busca mejorar el desarrollo competitivo agrario mediante una mayor integración de productores en las cadenas de valor, reducción de la agricultura familiar de subsistencia y manejo sostenible de los recursos naturales.

2. Agricultura familiar y acceso a mercados. Impulso a la asociatividad, servicios agrarios, financiamiento, innovación, titulación y articulación comercial.

3. Infraestructura hídrica y riego. Prioridad a inversiones de riego, tecnificación y seguridad hídrica, con especial atención a grandes proyectos y a la pequeña agricultura.

4. Sanidad y agroexportación. SENASA desempeña un papel central en la apertura y mantenimiento de mercados internacionales y en las garantías sanitarias y fitosanitarias.

Organismos adscritos al Ministerio.

SENASA: autoridad sanitaria agraria, responsable de sanidad animal, sanidad vegetal e inocuidad agroalimentaria.

INIA: investigación, innovación y transferencia tecnológica agraria.

ANA: gestión de los recursos hídricos.

SERFOR: gestión forestal y de fauna silvestre.

AGRO RURAL y otros programas: desarrollo productivo agrario rural, infraestructura y apoyo a productores.

DATOS BÁSICOS DEL PAÍS

SECTORIALES

El sector agropecuario creció un 1,2 % en el primer semestre de 2026 respecto al mismo periodo de 2025. El subsector agrícola aumentó un 0,8 % y el pecuario un 2,0 %.

Perú cerró 2025 con un récord de agroexportaciones de 15.013 millones USD, un 17,3 % más que en 2024, y una balanza comercial agraria positiva de 8.168 millones USD.

Los principales productos agroexportados en 2025 fueron arándanos frescos (2.457 millones USD), uvas frescas (1.960 millones), paltas (1.363 millones), cacao en grano (913 millones) y espárragos frescos (409 millones).

En 2025 se exportaron 540 productos agrícolas a 115 mercados. Estados Unidos, Países Bajos y España se situaron entre los destinos más relevantes.

COMERCIO EXTERIOR AGRARIO Y RELACIÓN CON ESPAÑA

La Unión Europea es uno de los principales mercados para las agroexportaciones peruanas, especialmente de frutas y hortalizas frescas, destacando aguacates, arándanos, uvas, espárragos y



mangos, además de café y cacao. España ocupa una posición especialmente relevante, situándose en 2025 como tercer destino mundial de las exportaciones agrarias peruanas, tras Estados Unidos y Países Bajos.

Entre enero y mayo de 2026, las agroexportaciones alcanzaron 4.713 millones USD, un 5,2 % más que en el mismo periodo de 2025, con un superávit comercial agrario de 1.807 millones USD. Este crecimiento se sustenta en la apertura fitosanitaria de nuevos mercados, la diversificación de productos y destinos y la mejora de las infraestructuras logísticas.

En las relaciones con España destacan especialmente los ámbitos sanitario y fitosanitario, el comercio de frutas y hortalizas, la cooperación en regadíos y gestión del agua, la tecnología agraria y la agroindustria.

GEOGRÁFICOS

Nombre oficial: República del Perú.

Superficie: 1.285.216 km².

Población: 34,6 millones de habitantes (2025, Banco Mundial).

Capital: Lima.

Idiomas oficiales: castellano; quechua, aimara y otras lenguas originarias donde predominan.

Forma de Estado: República unitaria, representativa y descentralizada.

División administrativa: 24 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao.

SOCIALES

Población total: 34,58 millones (2025, Banco Mundial).

Esperanza de vida al nacer: 78 años (2024, Banco Mundial).

Crecimiento de la población: 1,0 % anual (2025, Banco Mundial).

ECONÓMICOS

PIB: 334,85 mil millones USD (2025, Banco Mundial).

PIB per cápita: 9.684 USD (2025, Banco Mundial).

Crecimiento real del PIB: 3,4 % en 2025; previsión del Banco Mundial para 2026: alrededor del 3,1 %.

Inflación: 1,5 % en 2025.

Desempleo: 5,1 % en 2025 (estimación modelada OIT/Banco Mundial).